



## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **CONCEJAL URSULA STRENGE CANTÓN GUAYAQUIL DISTRITO 3**

**Enero – Diciembre 2020**

Buenas tardes. Conforme a lo que dicta la ley, cumplo hoy con la rendición de cuentas de mi segundo año de gestión (enero a diciembre 2020) como concejal del cantón Guayaquil, dentro del período administrativo, de la alcaldesa Dra. Cynthia Viteri Jiménez.

El 2020, para nosotros como guayaquileños y como concejales de la ciudad, representaba un año muy importante porque se conmemoraban los 200 años de las fiestas de independencia de nuestra amada Guayaquil. El objetivo de nuestra alcaldesa era celebrarlos con grandes e importantes obras y eventos significativos para poner en alto el nombre de nuestra ciudad, con gran proyección internacional. Sin embargo, una gran prueba llamada CORONAVIRUS puso patas arriba el planeta el 11 de marzo, cuando la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD declaró al COVID 19 como una pandemia, y nos obligó a transformar esos planes, y destinar una gran parte del presupuesto municipal a salvar la vida de los guayaquileños.

Nuestro norte se enfocó fundamentalmente en priorizar la salud y la vida de los ciudadanos, sin desviarnos de las funciones para las que fuimos elegidos... continuar por la vía del progreso, la libertad y el desarrollo, promoviendo y generando ordenanzas, reglamentos y acuerdos, así como también, aprobando convenios y programas propuestos por las diferentes direcciones municipales que generen salud, seguridad, servicios, obras, empleo, inclusión y educación.

En este 2020 la gestión ha sido sumamente grande, sin embargo, en honor al tiempo, me gustaría referirme a aquellas ordenanzas y convenios que están relacionadas a las comisiones que represento, y a las acciones particulares que he desarrollado.



## **ORDENANZAS**

### **1. APROBACIÓN DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID 19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL CANTÓN GUAYAQUIL (30/Abril/2020).**

Esta ordenanza fue aprobada con el fin de establecer los protocolos que permitan prevenir la transmisión del Covid-19, entre ellos se enlista los más importantes:

- Protocolo para higiene de alimentos en establecimientos de expendio.
- Guía general para el retorno progresivo a las actividades laborales en el sector privado.
- Guía de prevención y actuación integral frente al Covid-19, en el ámbito laboral.
- Directrices para la prevención y protección de los trabajadores y servidores públicos frente al Covid-19.
- Protocolo general de medidas de bioseguridad para establecimientos de alimentos y bebidas: restaurantes y cafeterías, al momento de su reapertura, en el contexto por Covid-19.

### **2. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (18/Junio/2020).**

Para la aplicación de esta ordenanza, la **UNIDAD AMIGA YA NO ESTÁ SOLA (Aynes)**, estará adscrita a la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil, misma que se encargará de los recursos necesarios para su operatividad. El plan tendrá las siguientes acciones e instrumentos:

- Campaña de comunicación
- Línea telefónica
- Asesoría jurídica
- Casa de acogida
- Identificación de casos
- Becas de amparo
- Procesos formativos



**APROBACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL E.P. (26/Junio/2020)**

El propósito de crear la Empresa Pública de Vivienda, es lograr que Guayaquil sea una ciudad referente en cuanto a desarrollo de programas habitacionales, enfocado principalmente en las personas de escasos recursos, familias de ingresos bajos y medios, población vulnerable o en situación de riesgo, generando empleo a través de la gestión de dichos programas.

La naturaleza de esta empresa es ser la encargada de facilitar el acceso a la vivienda ejecución de obras de infraestructura relacionadas con la vivienda y el desarrollo cantonal.

En el año 2020 se entregaron 250 casas, se avanzó con la construcción de 800 casas, las mismas que se entregarán en el transcurso de este año. Adicionalmente se donaron 5 casas para familias de extrema pobreza.

**APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL E.P. DASE, (16/07/2020), tiene como propósito lo siguiente:**

- Identificar los problemas sociales del cantón Guayaquil.
- Definir políticas y estratégicas de desarrollo social y educativo de carácter especial y/o complementaria.
- Planificar acciones, programas y proyectos debidamente sustentados y articulados al Plan de Desarrollo Cantonal.
- Desarrollar Programas de educación ciudadana.
- Impulsar acciones a favor de la atención integral de los grupos humanos más vulnerables del cantón (capacidades especiales, niños de la calle, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, entre otros).



## **APROBACION DE ORDENANZA DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA (24/Septiembre/2020).**

La presente ordenanza tiene por objeto establecer normas en el Cantón Guayaquil para el control y manejo de la fauna urbana y la fauna urbana silvestre; la regulación y tenencia responsable de la los animales de compañía con el fin de compatibilizar estos objetivos con la salud pública y educativa, el equilibrio de los ecosistemas urbanos, la higiene y al seguridad de las personas y bienes; así como garantizar el bienestar animal brindando atención especializada en apego a los derechos de la naturaleza, entendiéndose a todos animales como sujetos de derechos y, prevenir formas de violencia interrelacionada.

### **CONVENIOS**

- 1. Readecuación antigua Maternidad Enrique Sotomayor para transformarlo en el HOSPITAL MUNICIPAL BICENTENARIO, (02/Abril/2020).**

Obra emblemática que se convirtió en símbolo de VIDA para los guayaquileños. El costo de la remodelación fue de 3 millones en obra civil, tumbado, piso, adecuaciones, mantenimiento, servicios básicos.

- La Dirección de Salud del Municipio implementó una infraestructura de 45 unidades físicas de unidades físicas de atención médica gratuita.
  - 345.154 atenciones oxigenoterapia, pruebas Covid y medicamentos.
  - 3´100.000 atenciones puerta a puerta (de julio a diciembre).
  - El recurso humano se incrementó a 828 personas para atender la salud de los Guayaquileños.
- 2. Adecuación del Centro de Convenciones para que funcione como Centro de atención intermedia para atender pacientes que requieran oxígeno. (22/Abril/2020).**

El 24 de abril la alcaldesa inauguró este espacio con 150 camas con oxígeno directo por tuberías. Cuando bajó en índice de contagios, el Centro de Convenciones cerró y el personal médico visitó más de 24 cantones del país para ayudarlos a combatir la pandemia. A esto se sumó la donación de 125.000 pruebas rápidas a diversas instituciones.



3. **Convenio con PNUD (12/Abril/20), ampliación (08/Abril/20), ampliación (11/09/20) más kits de alimentos con DIAKONÍA BANCO DE ALIMENTOS.** Caravanas humanitarias lideradas por PNUD (Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo), Municipio, Diakonia, Iglesia y Fuerzas Armadas. Cada semana se repartieron aproximadamente 20 mil kits beneficiando a las de 300 mil familias (1.200.000 personas).
4. **Convenio entre la Dirección de la Mujer y APROFE para que las mujeres embarazadas de escasos recursos económicos.** (13/Abril/2020) (más de 37 semanas) pudieran dar a luz de forma segura durante la emergencia sanitaria. Primera fase: 100 mil y segunda fase: 400 mil. Partos o cesáreas sin riesgo de covid, controles y monitoreo. Beneficiadas: 447 mujeres. Segunda fase: charlas de capacitación, atención médica, exámenes. acceso a planificación familiar para hombres y mujeres. Beneficiados 1197 personas.
5. **Convenio Tecnológico ARGOS para otorgar 5400 becas de excelencia académica \$10.852.000.** (22/Octubre/2020.)

Para garantizar el desarrollo de la ciudad, la Empresa Pública Desarrollo, Acción Social y Educación (DASE) otorgó Becas de Excelencia Académica a 5400 bachilleres las mismas que se desarrollaron a través de 3 convocatorias para la postulación a becas en estudios técnicos superiores en el Tecnológico Universitario Argos: Primera Convocatoria 2400 cupos, Segunda Convocatoria 2400 y Tercera Convocatoria 1000 cupos.
6. **Convenio de atención integral al Centro de Rehabilitación Social Femenina** (22/Octubre/2020.)

Capacitaciones en actividades productivas (maquillaje, peinado, bisutería, alambrismo), implementación de huerto comunitario, brigadas de atención médica, entrega de donaciones de alimentos, insumos de aseo personal, mejoramientos de espacios, máquinas de ejercicios, cancha deportiva. Beneficiadas 900 mujeres PPL
7. **Convenio Dirección de la Mujer con Comadre Coworking.** (30/Julio/2020) para capacitar y acompañar a 100 emprendedoras mujeres a formalizar sus negocios (\$79.456).





**8. Convenio de apoyo económico para algunas fundaciones y ONGs que dan atención a grupos prioritarios:**

- SER FELIZ \$10.000 / \$10.000 / \$20.000
- ROSTROS FELICES \$25.000 (pacientes labios fisurados y paladar hendido)
- ECUAQUEM \$50.000 (pacientes con úlceras y escaras)
- PADRE DAMIAN \$10.000 (alimentación para pacientes de Hansen)
- DAME UNA OPORTUNIDAD \$168.000 (desarrollo de habilidades)
- AEI (Asociación de enfermos incurables) 05/03/2020
- FASINARM (programa RUGBY COMO INSTRUMENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL) Beneficia a 160 personas 03/09/20
- HOGAR DE CRISTO \$51.826 (casa de acogida para dar atención a mujeres víctimas de violencia y sus hijos) 03/12/20
- HILARTE \$17.000 (Proyecto Construyendo Familias y Comunidades Protectoras. Beneficio 150 niños y jóvenes)
- MARÍA GUARE \$60.000

El 2020 nos retó a emprender acciones más allá de nuestras competencias directas, por eso, junto a mis compañeros concejales del distrito 3 aquí presentes decidimos buscar apoyo de la empresa privada, para llevar kits alimenticios, de limpieza y donaciones varias a los sectores más vulnerables, grupos prioritarios y personal de primera línea (fotos de entrega de kits).

Adicionalmente a ello, y para finalizar, quisiera compartir con ustedes, las acciones que pudimos llevar a cabo en relación a la SALUD EMOCIONAL de los ciudadanos de Guayaquil. La emergencia sanitaria trajo como consecuencia enfermedad, muerte, desempleo, crisis económica, y con ella, ansiedad generalizada, depresión, ideaciones suicidas, insomnio, por esta razón, en el mes de marzo, cuando confirmaron el estado de emergencia y nos encerraron, propusimos con el psicólogo Gino Escobar, quien en ese momento era el presidente de la AEP, Asociación Ecuatoriana de Psicólogos, activar a 90 psicólogos de la asociación para que den acompañamiento y contención emocional de manera gratuita de 8 am a 8 pm y de lunes a domingo, mientras dure el semáforo rojo.



En el mes de junio, cuando pasamos a semáforo amarillo, debido a la alta demanda, nos vimos en la necesidad de ampliar la atención psicológica. La curva de contagios empezó a controlarse, pero las emociones a alborotarse... muertes, desesperanza, desempleo, incertidumbre, ansiedad, depresión, duelo y suicidios en aumento. La alcaldesa me delegó la misión de crear un proyecto para dar contención emocional y prevenir suicidios y depresión. Fue así, como en el mes de julio nace USEM, Unidad de Salud Emocional Municipal, presidida por el psicólogo Gino Escobar, la misma que desde ese mes hasta fines de diciembre del 2020 dio atención a 1291 personas.

La USEM emprendió a lo largo del 2020 diferentes acciones de descontaminación emocional junto con la Dirección de Recursos Humanos con los colaboradores municipales de primera línea, como personal médico, policías metropolitanos, justicia y vigilancia, aseo cantonal, entre otros, con el objetivo de procesar emocionalmente lo que estaban viviendo y fomentar hábitos de autocuidado y fortalecimiento de resiliencia.

En esta misma línea de acciones, en diciembre del 2020 lanzamos el programa COMUNIDADES FUERTES en la Unidad de Proyectos ZUMAR. Se trata de un proyecto de prevención de conductas de riesgo y atención emocional a las familias guayaquileñas. En diciembre lo inauguramos con un taller de “Manejo de DUELO” para los líderes comunitarios.